

capacidad de actuar juntos sobre temas donde sentimos que hay interés común. Por ejemplo, los dos temas en donde ahora, en los últimos años y para el futuro próximo, está avanzando la UE en su construcción son: de un lado inmigración, justicia y seguridad; y, del otro lado, las relaciones exteriores. Ambos son temas que la evolución del mundo hace prioritarios desde el punto de vista de la opinión pública, de nuestros ciudadanos y de nuestros Estados. Son temas que se hacen más pertinentes y más propicios a la acción común. Es evidente que tenemos que crear un espacio común de gestión en temas de inmigración, por la presión migratoria que hay sobre Europa. Y, en el aspecto de seguridad, el espacio de justicia es evidente en el contexto de la lucha contra el terrorismo.

- ¿Existe algún tipo de restricción o condicionamiento para ingresar a la UE, teniendo en cuenta la Política de Vecindad que la UE tiene para cierta región de Europa y la política de Asociación para otras, como por ejemplo la del Sureste europeo?

- La UE es una organización que demostró ser -por su naturaleza- abierta a nuevos miembros. Hay criterios que deben cumplirse para poder entrar en la negociación del acceso. Esos criterios tienen que ver con el sistema político, los principios democráticos, la economía de mercado, el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Si hay un nivel suficiente de cumplimiento de estos criterios, el país puede entrar en un proceso de negociación. En la negociación misma debe aceptar y adaptarse a lo que llamamos el "acquis communautaire", que es un cuerpo de reglas de funcionamiento que ha desarrollado la UE durante los últimos 50 años.

- Planteado desde el otro lado, ¿la UE tiene mecanismos de expulsión de un país miembro? ¿Si un Estado deja de ser de economía de mercado, por ejemplo, es expulsado de la UE?

- La Constitución tiene una disposición para que un Estado, si lo elige, puede salir de la UE. Se reconoce el derecho de un Estado a dejar de per-

tenecer a la UE. Hay también un mecanismo más sutil dentro del consejo de la Unión en caso de riesgo claro de violación grave de los valores de la Unión de parte de un Estado miembro.

- La UE contribuyó económicamente, en el proceso privatizador de la Argentina en la década del '90, lo que podría verse como una mirada económica o comercial de la UE sobre el Mercosur. Ahora, con un proceso sociopolítico distinto en la Argentina y con duros cuestionamientos de ese proceso, ¿con qué ojos ve la UE al Mercosur?

- La relación de la UE con la Argentina no comenzó en los años '90. Creo que deberíamos mirar todas las fases de la historia común y no una sola. Por eso, es importante no ver esta interacción en relación a una u otra situación política. Bajo cada condición histórica, la naturaleza de esta interacción cambia en función de las oportu-

nidades. Los actores privados y otros adaptan y buscan siempre la actuación benéfica. Es la lógica de nuestro sistema económico, de la economía de mercado, sobre la que funcionamos todos. La naturaleza de nuestra relación creo que históricamente nunca ha sido solamente comercial.

Naturalmente, en esta fase en la que estamos ahora hay unos puntos muy fuertes que hacen la relación más positiva y con mayor potencial. Es evidente que un Mercosur, una región que se integra más, se acerca por definición a la UE. Eso es un factor que nos acerca enormemente. También está la esperanza que la Argentina, como también toda la región, entre en un período de crecimiento sostenible. Ahora parecen dadas las condiciones, a nivel nacional regional y mundial, para que esta parte del mundo crezca de manera sostenible. Y también se avanza en su integración en el mundo de la manera que corresponde. Además, hay ahora gobiernos, como es el caso de la Argentina, que reconocen la priori-

dad de la inclusión social, y ustedes saben que para la UE las dos prioridades declaradas en su relación con América Latina son la integración regional y la cohesión social.

- Hace una década, desde la conducción de la Comisión de la UE en la Argentina, se hablaba de un triángulo UE-EE.UU.-Mercosur en lo político y económico. ¿Hoy, bajo la presidencia de George Bush y con las características de su política internacional, puede seguir hablándose de ese triángulo?

- Estamos hablando de Estados que tienen entre sí relaciones muy importantes. Entre la UE y EE.UU. hay una relación que es la más importante del mundo desde el punto de vista económico. Para cada uno, EE.UU. y la UE, el Mercosur es un socio importante sobre la escena internacional, y -naturalmente- cada uno intenta desarrollar sus relaciones con el MERCOSUR y sus Estados miembros. Del punto de vista de la UE, tenemos una interacción con Argentina a muchos niveles. Tenemos una relación importante bilateral al nivel de cada Estado Miembro con la Argentina, una relación bilateral a nivel UE-Argentina, y también bi-regional (UE-Mercosur). La UE mantiene también una interacción bi-regional amplia a nivel UE-América Latina, y una interacción en nivel multilateral. Lo que sí une cada vez más el mundo occidental, a Europa y EEUU, con América Latina, es la consolidación de la democracia en el continente. Desde este punto de vista, América Latina gana en espacio internacional, en legitimidad internacional, y se hace un socio seguramente más importante de Europa y pienso de los EE.UU. también.

"Ahora parecen dadas las condiciones, a nivel nacional regional y mundial, para que esta parte del mundo crezca de manera sostenible"

(Para acceder a la entrevista completa, ingresar a la página web de CLAVE Noticias: www.clavenoticias.com.ar, sección Reportajes)